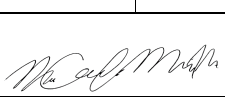
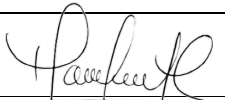
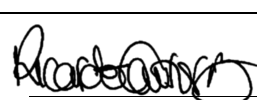
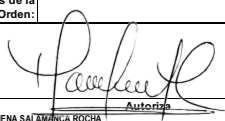
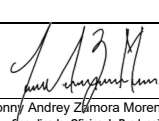
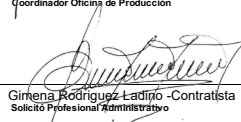


		GESTIÓN CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS			Código: GCIR-F-07	
		SOLICITUD DE SERVICIOS Y/O INSUMOS LOGÍSTICOS			Fecha: 08/08/2022	
					Versión: 04	
ÁREA LOGÍSTICA						
Señores OFICINA DE PRODUCCIÓN GENERAL		DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD Cinemateca Al Parque es una iniciativa que busca realizar eventos de circulación cultural con proyecciones audiovisuales y experiencias artísticas en torno al audiovisual para la ciudadanía en general en las distintas localidades de la ciudad; propiciando el espacio público como un escenario de encuentro, diversión y entretenimiento, y fomentando el contacto con nuevas audiencias.			Requerimiento N° 051-2023	
Con el fin de atender los compromisos enmarcados dentro de la programación establecida y de acuerdo a la información reportada por esta dependencia para insumos y servicios de producción logística, solicito se sirva disponer:						
Subdirección:		SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES				
Área o proyecto:		GERENCIA DE ARTES AUDIOVISUALES				
Nombre del evento:		CINEMATECA AL PARQUE				
Lugar del evento:		PARQUE ZONAL ALCAZARES				
Dirección del evento:		AVENIDA CARRERA 24 # 71 - 25				
Fecha del evento:		16 DE SEPTIEMBRE DE 2023				
Hora de inicio del evento:		9:00 a. m.				
Hora de finalización del evento:		7:00:00 p. m.				
Aforo Estimado del evento:		500				
Persona de Contacto en Campo:		MARIA CAMILA MUÑOZ NOGUERA				
Celular de la persona de contacto:		3107619318				
ITEM 1 y 2		INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total de Horas de Servicio	Fecha y hora de llegada del insumo:
1 PERSONAL LOGÍSTICO		Jefe de Emergencia				
		Coordinador General				
		Coordinador Logístico				
		Operadores Logísticos				
		Brigadistas Contra Incendio				
		Observaciones:				
2 PERSONAL DEL SALUD		Auxiliares de Enfermería				
		Médicos				
		MEC				
		Ambulancia Básica				
		Ambulancia Medicalizada				
		Observaciones:				
ITEM 3 y 4		INSUMOS DE PRODUCCIÓN	Marque con una (X)1	Cantidad	Total días de uso del insumo	Fecha y hora de uso y funcionamiento del insumo:
3 CERRAMIENTOS O DELIMITACIÓN		Vallas de Separación				
		Muro de Contención				
		Mallas de Separación Metálicas				
		Separadores de fila				
		Fecha y hora montaje del insumo:				
		Fecha y hora desmontaje del insumo:				
		Observaciones:				
4 CABINAS SANITARIAS		Baños de Recirculación Sencillo	X	2	1	7:30 AM 16/09/2023
		Orinal Portátil				
		Baño Portátil VIP o de Lujo	X	1	1	7:30 AM 16/09/2023
		Baño portátil para Personas en Situación de Discapacidad	X	1	1	7:30 AM 16/09/2023
		Baño Portátil tipo Trailer de Lujo de cuatro (4) cabinas individuales				
		Baño Portátil tipo Trailer de Lujo de dos (2) cabinas individuales				
		Fecha y hora montaje del insumo:				
		Fecha y hora desmontaje del insumo:				
		Observaciones:				
OBSERVACIONES:						
 Nombre : MARIA CAMILA MUÑOZ NOGUERA Cargo : CONTRATISTA GAA Nombre de la persona que elaboró la solicitud		 Nombre : MARIANA SALAZAR ROCHA Cargo : Subdirectora de las Artes Nombre y firma de la Subdirección que autoriza la solicitud SUBDIRECTOR (A)		 Nombre : RICARDO ALFONSO CANTOR BUSSA Cargo : Gerente de Artes Audiovisuales Vo.Bo. Coordinador o Gerente del área		
RADICACIÓN DE SOLICITUD A PRODUCCIÓN						
Recibe:		Luz Amparo Manrique Patiño - Contratista				
Fecha y hora:		30 DE AGOSTO DE 2023				
ORDEN DE SERVICIO						
Número:		051-2023				
Fecha de solicitud:		9 de septiembre de 2023				
Observaciones de la Orden:						
 Supervisor : MARIANA SALAZAR ROCHA Cargo : Subdirectora de las Artes		 Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista Coordinador Oficina de Producción				
 Supervisor : MARIANA SALAZAR ROCHA Cargo : Subdirectora de las Artes		 Gimena Rodríguez Ladrón - Contratista Solicito Profesional Administrativo				
Aprobó Ordenador del Gasto						
(1) Marque x para indicar la necesidad. (2) Indicar la necesidad. El número de vallas a utilizar corresponderá al señalado por la Oficina de Producción y corresponderán al formato diseñado para el evento. (3) Indicar la necesidad. El dispositivo logístico y de salud será determinado por la Oficina de Producción y corresponderá a los planes de salud y emergencia diseñados. (4) Este formato debe ser allegado de acuerdo a los tiempos establecidos en el procedimiento.						